



ACTA N° 31-2017 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil Diecisiete, siendo las Tres con Tres minutos de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "**DR. JUAN SARMIENTO GALINDO**", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió **el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON**, la asistencia de los señores regidores: **DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ** y la asistencia de **BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO**, Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda.

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Tres con Tres minutos de la Tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicito al Honorable Regidor Municipal José Gumercindo Padilla, que realice la Invocación a Dios.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

A. En este punto no hay.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

7. – REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. En este punto no hubo.

8.- INFORMES.

A. En este punto no hubo.

9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

A. En este punto no hubo.

10.- ASUNTOS VARIOS

A. El señor alcalde municipal expreso que se hizo entrega a cada miembro de la corporación municipal de una copia del Plan de Arbitrios 2018 y del Presupuesto Municipal 2018, los cuales son exactamente igual al del año 2017, ya que cree que es la nueva Corporación municipal quien deba de modificar, hacer reformas y aprobar el presupuesto y el plan de arbitrios para el año 2018, lo que somete a discusión para saber si están de acuerdo o no en lo planteado y que se la próxima corporación la que tome sus propias decisiones.

La Regidora Municipal Juana Clementina Díaz es de la opinión de que quede el mismo Plan de Arbitrios y Presupuesto del año 2017 y que sea la Nueva Corporación Municipal la que modifique y apruebe su presupuesto Municipal y Plan de Arbitrios para el 2018.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz expreso que muchas instituciones y el mismo Gobierno deja el presupuesto del año anterior y cree que debemos de darle la oportunidad mejor a la próxima corporación municipal para que sean ellos los que lo aprueben.

El señor alcalde municipal expreso que quede constancia en acta de que esta corporación municipal tubo a la vista el Plan de Arbitrios y el presupuesto municipal 2017, quedando en vigencia el mismo para el año 2018, porque hay que emitir una certificación de punto de acta de ambos documentos.

El señor alcalde municipal expreso que debe de quedar constancia de que la actual corporación municipal tubo en sus manos y a la vista el Presupuesto Municipal y el Plan de Arbitrios, dejando la facultad de



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

que ambos serán modificados por la nueva corporación municipal, quedando en vigencia el utilizado en el año 2017.

El Regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco expreso que la redacción debe de decir: que queda la misma propuesta según la aprobación del año 2017, tanto para el Plan de Arbitrios como para el Presupuesto Municipal.

Después de una Amplia discusión la Honorable Corporación Municipal tubo a la Vista el Plan de Arbitrios y Presupuesto Municipal 2017, quedando el mismo vigente para el año 2018, quedando facultada la Nueva Corporación Municipal para que Modifique y apruebe los mismos.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

B. Después de una Amplia discusión la Honorable Corporación Municipal tubo a la Vista el Plan de Arbitrios y Presupuesto Municipal 2017, quedando el mismo vigente para el año 2018, quedando facultada la Nueva Corporación Municipal para que Modifique y apruebe los mismos.

ESTUVO PRESENTE

El Asesor Legal Municipal Abogado José Maria Alonzo Herrera.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por ley cerró la sesión siendo las Tres con Treinta y Tres minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR _____

HUNIBERTO MADRID ZERON _____

JUSTO PASTOR BREVE MENA _____

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ _____

CARLOS AGUSTIN CARRASCO _____

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA _____

MARCO IVAN CHAVEZ _____

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES _____



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

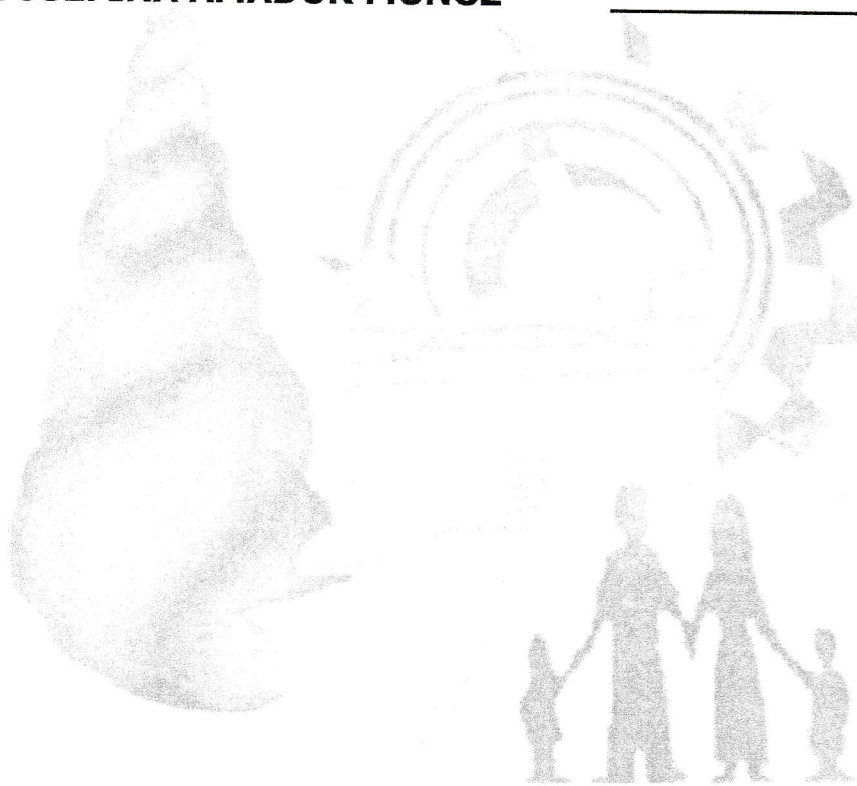
Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted Año 2018⁴